



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN 2025-2027

ACTA DE CABILDO

ACTA NÚMERO: 005 QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

FECHA: JULIO 19 DEL 2025

PRESIDE LA SESION: C. MARGARITO SORIANO CUADROS

En la Cabecera Municipal de Ayapango Estado de México, siendo las 13 horas con 00 minutos del 19 de julio del año dos mil veinticinco, se reúnen en la Sala de Cabildo que ocupa la Presidencia Municipal, los Ciudadanos, **MARGARITO SORIANO CUADROS** Presidente Municipal Constitucional, **MINERVA RAMOS DÍAZ**, Síndico Municipal, **JOSUÉ FLORES ROMERO**, Primer Regidor, **IVAN RIVERA HERNÁNDEZ**, Tercer Regidor, **MIRYAM SÁNCHEZ RAMOS**, Cuarto Regidor, **ISIDRO FLORES ROSAS**, Quinto Regidor, **GUSTAVO LINARES DÍAZ**, Sexto Regidor, **KAREN FRANCO GABRIEL**, Séptimo Regidor para celebrar la **QUINTA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, en términos de lo dispuesto por el artículo 28 y 48 fracción I y V, 19 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, fungiendo como **Secretario del Ayuntamiento el Lic. Ivan Palma Rodríguez**, quien después de pasar lista de asistencia, informa al Ciudadano Presidente Municipal Constitucional Margarito Soriano Cuadros, que existe Quorum Legal suficiente para iniciar esta sesión, procediendo a dar lectura al siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

FECHA: 19 DE JULIO DEL 2025.

- I. Pase de lista.
- II. Verificación y Declaración de Quórum Legal.
- III. Lectura, y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Declaratoria de Sesión Pública.
- V. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Propuesta que realiza el C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **sobre la aprobación de un subsidio económico para subsanar los gastos de las solicitudes de apoyo recibidas por parte de las diferentes organizaciones culturales, religiosas, grupos parroquiales y otros.**
- VI. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Propuesta que realiza el C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **sobre la aprobación de un subsidio económico para solventar los gastos que genere el H. Ayuntamiento de Ayapango por la Fiesta Patronal en honor a la imagen de Santiago Apóstol.**
- VII. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Propuesta que realiza el C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **sobre las renunciaciones presentadas por el Coordinador de Turismo; Coordinadora del Instituto del Consejo de la Mujer; Coordinador de Mejora Regulatoria y/o Coordinador Honorífico de Mejora Regulatoria y/o Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria; Facilitador del Juzgado Cívico; Coordinador de Información Pública y Director del IMJUVAY todas del día 18 de julio del año 2025 con efectos a partir del día 19 de julio del año 2025.**
- VIII. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Propuesta que realiza el C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **sobre el nombramiento de los titulares de la Coordinación de Turismo, Coordinación del Instituto del Consejo de la Mujer, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, Coordinación de Información Pública y Dirección del IMJUVAY.**





- IX. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Propuesta que realiza el C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **sobre la autorización para que se instruya al Secretario del Ayuntamiento en coordinación con la Consejería Jurídica para la elaboración de la convocatoria abierta y pública para designar al Facilitador del Juzgado Cívico del Municipio de Ayapango, Estado de México.**
- X. Asuntos generales
- XI. Clausura de la sesión.

PRIMERO

En el punto numero primero del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento da cumplimiento a la instrucción del C. Presidente Municipal y procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los ciudadanos: **MARGARITO SORIANO CUADROS** Presidente Municipal Constitucional, **MINERVA RAMOS DÍAZ**, Síndico Municipal, **JOSUE FLORES ROMERO**, Primer Regidor, **IVAN RIVERA HERNÁNDEZ**, Tercer Regidor, **MIRYAM SÁNCHEZ RAMOS**, Cuarto Regidor, **ISIDRO FLORES ROSAS**, Quinto Regidor, **GUSTAVO LINARES DÍAZ**, Sexto Regidor, **KAREN FRANCO GABRIEL**, Séptimo Regidor, acto seguido comunica "Señor Presidente, le informo que se ha llevado a cabo el pase de lista y se ha verificado la existencia del Quórum Legal, por lo cual es procedente la declaratoria de Instalación de la Sesión".

SEGUNDO

Acto seguido el Ciudadano Presidente Municipal al tenor comenta "Con la existencia del Quórum legal, se declara instalada la Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Ayapango, Estado de México siendo las 13 horas con 14 minutos del día 19 de julio del año dos mil veinticinco".

TERCERO

Procediendo con el desahogo del punto III del Orden del Día, el Ciudadano Presidente Municipal Margarito Soriano Cuadros, instruye al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración y posterior votación el Orden del Día, y NO registrándose solicitudes de intervención, es aprobada por Mayoría de votos con nueve votos a favor de los ciudadanos: : **MARGARITO SORIANO CUADROS** Presidente Municipal Constitucional, **MINERVA RAMOS DÍAZ**, Síndico Municipal, **JOSUÉ FLORES ROMERO**, Primer Regidor, **IVAN RIVERA HERNÁNDEZ**, Tercer Regidor, **MIRYAM SÁNCHEZ RAMOS**, Cuarto Regidor, **ISIDRO FLORES ROSAS**, Quinto Regidor, **GUSTAVO LINARES DÍAZ**, Sexto Regidor, **KAREN FRANCO GABRIEL**, Séptimo Regidor.

El Secretario del Ayuntamiento Lic. Ivan Palma Rodríguez informa y concluye diciendo: "Es cuanto Señor Presidente".

CUARTO

Una vez aprobado el Orden del Día y agotado el punto número III de este Orden, se continua con el desahogo del siguiente punto y en uso de la palabra el C. Margarito Soriano Cuadros, declara "en ejercicio de mis atribuciones y potestades, previstas en los artículos 117 y 128 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 28, 30 y 48 de la Ley Orgánica Municipal; solicito la declaratoria de Sesión Pública".

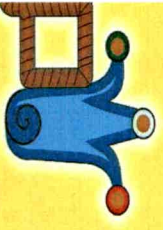
Por lo cual el C. Presidente Municipal Constitucional pide al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes del cabildo la propuesta realizada.

Handwritten signatures and initials in blue ink.



Vertical handwritten signatures and initials in blue ink.





Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: "Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito respetuosamente que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta presentada por el C. Presidente Municipal, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano". Siendo aprobada por UNANIMIDAD DE VOTOS por los Ciudadanos: **MARGARITO SORIANO CUADROS** Presidente Municipal Constitucional, **MINERVA RAMOS DÍAZ**, Síndico Municipal, **JOSUÉ FLORES ROMERO**, Primer Regidor, **IVAN RIVERA HERNÁNDEZ**, Tercer Regidor, **MIRYAM SÁNCHEZ RAMOS**, Cuarto Regidor, **ISIDRO FLORES ROSAS**, Quinto Regidor, **GUSTAVO LINARES DÍAZ**, Sexto Regidor, **KAREN FRANCO GABRIEL**, Séptimo Regidor.

Quedando aprobado de carácter PÚBLICA la Sesión, así lo aceptaron los integrantes del H. Ayuntamiento.

QUINTO

El Ciudadano Presidente Municipal en uso de la voz manifiesta: "Para desahogar el punto número V del orden del día, y de conformidad con las atribuciones y potestades exclusivas que me otorgan los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 31 fracción XXXVII y 48 fracción XVII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Solicito a este Cuerpo Edilicio la **Aprobación de un subsidio económico por la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos) para subsanar los gastos de las solicitudes de apoyo recibidas por parte de las diferentes organizaciones culturales, religiosas, grupos parroquiales y otros.**"



CABILDO



"2025." Bicentenario de la vida Municipal en el Estado de México"



LIBRO de C...

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
 NUM. DE OFICIO: AYA/PRE/621/2025
 ASUNTO: EL QUE SE INDIQUE.
 AYAPANGO, ESTADO DE MEXICO, A 18 DE JULIO DEL 2025.

LIC. IVAN PALMA RODRIGUEZ
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
 DE AYAPANGO, ADMINISTRACION 2025-2027

El que suscribe C. **Margarito Soriano Cuadros**, en mi carácter de **Presidente Municipal Constitucional**, por medio del presente le envié un cordial saludo y al mismo tiempo me dirijo a usted de la manera más respetuosa con fundamento en el artículo 115 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 y 128 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 31 fracción XXXVII y , 48 fracción XVII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, solicito que tenga a bien someter a punto de cabildo en la quinta sesión extraordinaria la aprobación de un subsidio económico de \$250,000 mil pesos (Docientos cincuenta mil pesos) para subsanar los gastos de las solicitudes de apoyo recibidas por parte de las diferentes organizaciones culturales, religiosas, grupos parroquiales y otros.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus apreciables ordenes, esperando contar con una pronta repuesta.

ATENTAMENTE

C. MARGARITO SORIANO CUADROS
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AYAPANGO,
 ESTADO DE MEXICO 2025-2027

C.C.P. ARCHIVO
MSC/GRH





Acto seguido instruye al Secretario del Ayuntamiento pregunte a los integrantes del cuerpo edilicio si tienen algún comentario que deseen hacer, presentándose una solicitud de intervención por parte del **C. Gustavo Linares Díaz, Sexto Regidor** quien en uso de la voz manifiesta: "preguntarle, tengo una duda, en este subsidio económico únicamente es para la festividad de aquí de Ayapango o se está contemplando alguna delegación, en caso de que se contemple alguna delegación si se está contemplando a la delegación de Mihuacan y cuál sería el subsidio que se le estaría otorgando a la delegación de Mihuacan, el Ciudadano Presidente Municipal en uso de la voz responde "ahorita es para puro Santiago Aposto, aquí lo refiere, de la cabecera Municipal," a lo que el Sexto Regidor replica: "lo único sería que se tome en cuenta la solicitud de la fiscalía de Mihuacan una vez que se la hagan llegar que sería la petición nada más que se les tome en cuenta" a lo que el Ciudadano Presidente Municipal responde: "claro que sí", posteriormente el C. Presidente Municipal Constitucional, instruye al Secretario del Ayuntamiento someta a votación la propuesta realizada, a lo cual el Secretario del Ayuntamiento dice: "Señoras y Señores integrantes de este cuerpo edilicio, solicito respetuosamente que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta presentada por el C. Presidente Municipal, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano". Siendo aprobado por Unanimidad de votos por los Ciudadanos: **MARGARITO SORIANO CUADROS Presidente Municipal Constitucional, MINERVA RAMOS DÍAZ, Síndico Municipal, JOSUE FLORES ROMERO, Primer Regidor, IVAN RIVERA HERNÁNDEZ, Tercer Regidor, MIRYAM SÁNCHEZ RAMOS, Cuarto Regidor, ISIDRO FLORES ROSAS, Quinto Regidor, GUSTAVO LINARES DÍAZ, Sexto Regidor, KAREN FRANCO GABRIEL, Séptimo Regidor.**

El Secretario del Ayuntamiento informa y concluye diciendo "Señor Presidente le informo ha quedado aprobado el punto por Unanimidad de votos y ha quedado sustanciado de este modo el quinto punto del orden del día, Es cuanto Señor Presidente" a lo que el Ciudadano Presidente Municipal en uso de la voz manifiesta: "De conformidad con lo dispuesto por los artículos 128 de La Constitución Particular del Estado de México; y 48 Fracción III, de La Ley Orgánica Municipal, mando se publique el presente acuerdo en la Gaceta Municipal".

Acuerdo Municipal Número 146

El H. Ayuntamiento de Ayapango, Estado de México, en ejercicio de sus atribuciones y potestades exclusivas que le otorgan los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 31 fracción XXXVII y 48 fracción XVII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, tiene a bien aprobar por Unanimidad de votos el Acuerdo Municipal Numero 146, quedando como sigue:

PRIMERO. – Se aprueba un subsidio económico por la cantidad de **\$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos)** para subsanar los gastos de las solicitudes de apoyo recibidas por parte de las diferentes organizaciones culturales, religiosas, grupos parroquiales y otros, del Municipio de Ayapango. Administración 2025-2027.

SEGUNDO. - Remítase el presente acuerdo a la Dirección de Finanzas y Tesorería para que realice el trámite correspondiente y proceda a su cabal cumplimiento.

Disposiciones Transitorias

Primera. – El presente acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.

Segunda. – Queda sin efecto cualquier disposición de igual o menor rango que se oponga al presente.



LIBRO de CA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Lo tendrá entendido el Ciudadano Presidente Municipal, haciendo que se publique y se cumpla.

SEXTO

El Ciudadano Presidente Municipal en uso de la voz manifiesta: "Para desahogar el punto número VI del orden del día, y de conformidad con las atribuciones y potestades exclusivas que me otorgan los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 31 fracción XXXVII y 48 fracción XVII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Solicito a este Cuerpo Edilicio la Aprobación de un subsidio económico por la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos) para solventar los gastos que genere el H. Ayuntamiento de Ayapango por la Fiesta Patronal en honor a la imagen de Santiago Apóstol. Ya que este ayuntamiento se ha caracterizado siempre por ser parte fundamental en la organización y realización de dicha festividad."



"2025." Bicentenario de la vida Municipal en el Estado de México"

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
NUM. DE OFICIO: AYA/PRE/622/2025
ASUNTO: EL QUE SE INDIQUE.
AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO, A 18 DE JULIO DEL 2025.

LIC. IVAN PALMA RODRIGUEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE AYAPANGO, ADMINISTRACION 2025-2027

El que suscribe C. Margarito Soriano Cuadros, en mi carácter de Presidente Municipal Constitucional, por medio del presente le envié un cordial saludo y al mismo tiempo me dirijo a usted de la manera más respetuosa con fundamento en el artículo 115 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 y 128 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 31 fracción XXXVII y , 48 fracción XVII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, solicito que tenga a bien someter a punto de cabildo en la quinta sesión extraordinaria la aprobación de un subsidio económico de \$250,000 mil pesos (Docientos cincuenta mil pesos) para solventar los gastos que genere el H. Ayuntamiento de Ayapango por la fiesta patronal en Honor a la imagen de Santiago Apóstol.

Sin más por el momento me despidió de usted quedando a sus apreciables ordenes, esperando contar con una pronta respuesta.

ATENTAMENTE

C. MARGARITO SORIANO CUADROS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AYAPANGO,
ESTADO DE MÉXICO 2025-2027



C.C. ANDRÉS
Múzquiz

597 982 4149



LIBRO de CA

Acto seguido instruye al Secretario del Ayuntamiento pregunte a los integrantes del cuerpo edilicio si tienen algún comentario que deseen hacer, presentándose una solicitud de intervención por parte del C. Gustavo Linares Díaz, Sexto Regidor quien en uso de la voz manifiesta: "la pregunta sería del subsidio que están solicitando cuales serían los gastos que nosotros realizaríamos como Ayuntamiento" y el Señor Presidente Municipal en uso de la voz comenta: "una vez que sea aprobado yo puedo presentar los gastos que se llegaran a generar, yo no puedo destinar todavía o designar los gastos que se van a destinar si todavía no tengo un recurso, pero en la siguiente sesión te doy la indicación Secretario, que una vez si es aprobado ese recurso se le dé la facilidad a todos los compañeros, todos los regidores de los gastos que se puedan generar para esa fecha" a lo que el Sexto Regidor comenta: "y referente a eso de la fiesta, bueno se acercaban a mí los vecinos de la colonia tetepetla en el cual me comentaban que le hicieron llegar un oficio el día 31 de enero y su inquietud era con respecto a esta fiesta como se iba a manejar la logística ya que me comentaban que en años anteriores el problema que tenían es que se les limitaba el acceso vial a sus hogares sobre todo quienes tenían vehículos entonces tenían esa inquietud de saber cuál iba a ser la

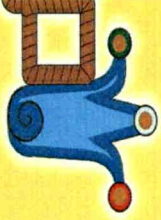
7/25

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



logística en este caso de referente a la colonia tetepetla" y el ciudadano presidente municipal responde: "¿en algún día en específico te mencionaron?" y responde el Sexto Regidor: "no me mencionaron el día en específico si me comentaban que es referente a cuando se hace uso del toreo y bueno tenían esa inquietud de él porque no tienen esa accesibilidad de ingresar a sus domicilios ya que todos viven allí cerca y a veces se limita el acceso a sus hogares y más se les dificulta cuando tienen vehículos para entrar" y el ciudadano Presidente Municipal en uso de la voz le menciona que: "hay que checar el oficio que días lo marca porque ya tienen ellos festividades prácticamente el domingo que es 27 y lunes que es 28 es cuando tiene jaripeo y esa problemática la han tenido años a tras pero como cabildo podemos apoyarlos para que no obstruyan la vialidad en sus domicilios que bueno que lo plateas ahorita en la mesa para que en esta semana nos organizamos con el director de seguridad pública para que tengan ellos un mejor acceso a sus domicilios". posteriormente el C. Presidente Municipal Constitucional, instruye al Secretario del Ayuntamiento someta a votación la propuesta realizada, a lo cual el Secretario del Ayuntamiento dice: "Señoras y Señores integrantes de este cuerpo edilicio, solicito respetuosamente que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta presentada por el C. Presidente Municipal, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano". Siendo aprobado por Unanimidad de votos por los Ciudadanos: **MARGARITO SORIANO CUADROS** Presidente Municipal Constitucional, **MINERVA RAMOS DÍAZ**, Síndico Municipal, **JOSUE FLORES ROMERO**, Primer Regidor, **IVAN RIVERA HERNÁNDEZ**, Tercer Regidor, **MIRYAM SÁNCHEZ RAMOS**, Cuarto Regidor, **ISIDRO FLORES ROSAS**, Quinto Regidor, **GUSTAVO LINARES DÍAZ**, Sexto Regidor, **KAREN FRANCO GABRIEL**, Séptimo Regidor.

El Secretario del Ayuntamiento informa y concluye diciendo "Señor Presidente le informo ha quedado aprobado el punto por Unanimidad de votos y ha quedado sustanciado de este modo el quinto punto del orden del día, Es cuanto Señor Presidente" a lo que el Ciudadano Presidente Municipal en uso de la voz manifiesta: "De conformidad con lo dispuesto por los artículos 128 de La Constitución Particular del Estado de México; y 48 Fracción III, de La Ley Orgánica Municipal, mando se publique el presente acuerdo en la Gaceta Municipal".

Acuerdo Municipal Número 147

El H. Ayuntamiento de Ayapango, Estado de México, en ejercicio de sus atribuciones y potestades exclusivas que le otorgan los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 31 fracción XXXVII y 48 fracción XVII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, tiene a bien aprobar por Unanimidad de votos el Acuerdo Municipal Numero 147, quedando como sigue:

PRIMERO. – Se aprueba un subsidio económico por la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos) para solventar los gastos que genere el H. Ayuntamiento de Ayapango por la Fiesta Patronal en honor a la imagen de Santiago Apóstol.

SEGUNDO. - Remítase el presente acuerdo a la Dirección de Finanzas y Tesorería para que realice el trámite correspondiente y proceda a su cabal cumplimiento.

Disposiciones Transitorias

Primera. – El presente acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.

Segunda. – Queda sin efecto cualquier disposición de igual o menor rango que se oponga al presente.



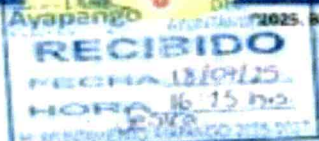
Handwritten signatures and stamps on the right side of the page. At the top is a signature. Below it is a large, stylized signature. Further down is another signature. At the bottom is a circular stamp that reads 'GOBIERNO DEL MUNICIPIO' and 'Secretaría Del H. Ayuntamiento de Ayapango, Estado de México'. Below the stamp is the text 'LIBRO de C'.

Vertical handwritten signature on the right margin.

Lo tendrá entendido el Ciudadano Presidente Municipal, haciendo que se publique y se cumpla.

SÉPTIMO

El Ciudadano Presidente Municipal en uso de la voz manifiesta: "Para desahogar el punto número VII del orden del día, y de conformidad con las atribuciones y potestades exclusivas que me otorgan los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 y 128 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 9 fracción III y IV, 20 de la Ley de Justicia Cívica del Estado de México; 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y 45 del Bando Municipal de Ayapango vigente, Solicito a este Cuerpo Edilicio la aprobación de las renunciaciones presentadas por el Coordinador de Turismo; Coordinadora del Instituto del Consejo de la Mujer; Coordinador de Mejora Regulatoria y/o Coordinador Honorifico de Mejora Regulatoria y/o Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria; Facilitador del Juzgado Cívico; Coordinador de Información Pública y Director del IMJUVAY todas del día 18 de julio del año 2025 con efectos a partir del día 19 de julio del año 2025. Mismas que se presentan en copia simple constantes de 6 fojas suscritas por uno solo de sus lados."



AREA ADMINISTRATIVA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
NUMERO DE OFICIO: KYA/PRESIDENCIO/0008
ASUNTO: SOLICITUD DE PUNTO A CARGO

Ayapango de Gabriel Ramos Millán, Estado de México a 18 de julio de 2025.

LIC. IVAN PALMA RODRIGUEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE:

Quien suscribe C. Margarito Soriano Cuadros, Presidente Municipal Constitucional de Ayapango, Estado de México, Administración Pública 2025-2027, con fundamento en lo dispuesto por las atribuciones y potestades exclusivas que me otorgan los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115 y 128 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 1, 9 fracción III y IV y 20 de la Ley de Justicia Cívica del Estado de México; 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y 45 del Bando Municipal de Ayapango, Estado de México, solicito a usted lo siguiente:

Se someta en la siguiente sesión de Cabildo Extraordinario a consideración del Honorable Cuerpo Colegado de Cabildo los siguientes puntos:

PRIMERO.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de las renunciaciones presentadas por el Coordinador de Turismo, Coordinadora del Instituto del Consejo de la Mujer, Coordinador de Mejora Regulatoria y/o Coordinador Honorifico de Mejora Regulatoria y/o Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, Facilitador del Juzgado Cívico, Coordinador de Información Pública y Director del IMJUVAY todas del día 18 de julio del año 2025 con efectos a partir del día 19 de julio del año 2025, mismas que se anexan en copia simple constantes de seis (6) fojas suscritas por uno solo de sus lados.

SEGUNDO.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta para nombrar a los titulares de la Coordinación de Turismo, Coordinación del Instituto del Consejo de la Mujer, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, Coordinación de Información Pública y Director del IMJUVAY, solicitando en este acto al Secretario del Ayuntamiento de lectura a la relación de propuestas presentadas:

- Lic. en Turismo Gisela Mayte Figueroa Carrasco
Lic. en A.E. Esperanza Yanet Rojas Rojas
Lic. en Turismo Gisela Mayte Figueroa Carrasco
Lic. en D. Victoria Martínez Bando
C. Guadalupe Rojas Hernández
Coordinadora de Turismo
Coordinadora del Instituto del Consejo de la Mujer
Coordinadora Honorifica General Municipal de Mejora Regulatoria
Coordinadora de Información Pública
Directora del IMJUVAY

TERCERO.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta para que se instruya al Secretario del Ayuntamiento en coordinación con el Consejo Jurídico para la elaboración de la Convocatoria abierta y pública para designar al Facilitador del Juzgado Cívico del Municipio de Ayapango, Estado de México.

Sin otro particular de momento me despido de usted

ATENTAMENTE

"Manteniendo el Rumbo Hacia Nuevos Desafíos"

C. MARGARITO SORIANO CUADROS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AYAPANGO,
ESTADO DE MEXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027

597 982 4149



LIBRO de C...

Vertical handwritten signatures and notes on the right margin.



Hecho lo anterior instruye al Secretario del Ayuntamiento pregunte a los integrantes del cuerpo edilicio si existe un comentario que deseen hacer, registrándose una solicitud de intervención por parte del Ciudadano **Gustavo Linares Díaz, Sexto Regidor**, quien en uso de la voz pregunta: "¿en qué proceso se encuentra la certificación del Área catastro todo aquello que pues es importante para realizar importantes trámites para la ciudadanía", a lo que el Secretario del Ayuntamiento responde: "que tanto el Área de catastro como la coordinación del campo están todavía en proceso porque aún no se agota el tiempo para presentar su documento de certificación" a lo que el Ciudadano Gustavo Linares Díaz replica "si, la pregunta era solo para conocer el avance que tiene, bueno ya que comentábamos que unos vecinos se han acercado y nos han referido acerca de los diferentes tramites que han querido hacer y en esta cuestión bueno le comenta el área de catastro que no tiene las certificaciones para poder hacer los diferentes tramites importantes que a veces requiere la ciudadanía por eso la pregunta" y el Ciudadano Presidente Municipal en uso de la voz, responde: "creo que lo recordamos todos, iniciamos con otra persona , fue en esa misma área y durante el transcurso de la administración hubo un cambio, cada persona que cubre un área y que le exigen la certificación tienen medio año y ella está en proceso, si en algún momento no pudiera todavía hacer un trámite por el tema de certificación ese es el tema porque todavía está en trámite de certificación" acto seguido somete a votación y en uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento dice: "Señoras y Señores integrantes de este cuerpo edilicio, solicito respetuosamente que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta presentada por el C. Presidente Municipal, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano". Siendo aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS por los Ciudadanos: **MARGARITO SORIANO CUADROS** Presidente Municipal Constitucional, **MINERVA RAMOS DÍAZ**, Síndico Municipal, **JOSUE FLORES ROMERO**, Primer Regidor, **ELVIA CARRASCO MORENO**, Segundo Regidor, **IVAN RIVERA HERNÁNDEZ**, Tercer Regidor, **MIRYAM SÁNCHEZ RAMOS**, Cuarto Regidor, **ISIDRO FLORES ROSAS**, Quinto Regidor, **GUSTAVO LINARES DÍAZ**, Sexto Regidor, **KAREN FRANCO GABRIEL**, Séptimo Regidor.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



LIBRO de CA

El Secretario del Ayuntamiento informa y concluye diciendo "ha quedado sustanciado de este modo el Séptimo punto del Orden del Día, es cuanto Señor Presidente" a lo que el Ciudadano Presidente Municipal en uso de la voz manifiesta: "De conformidad con lo dispuesto por los artículos 128 de La Constitución Particular del Estado de México; y 48 Fracción III, de La Ley Orgánica Municipal, mando se publique el presente acuerdo en la Gaceta Municipal".

Acuerdo Municipal Número 148

El H. Ayuntamiento de Ayapango, Estado de México, en ejercicio de sus atribuciones y potestades exclusivas que le otorgan los artículos 115 y 128 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 9 fracción III y IV, 20 de la Ley de Justicia Cívica del Estado de México; 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y 45 del Bando Municipal de Ayapango vigente, tiene a bien aprobar por UNANIMIDAD de votos el Acuerdo Municipal Numero 148 quedando como sigue:

ÚNICO. – Se aprueba las renunciaciones presentadas por el **Coordinador de Turismo; Coordinadora del Instituto del Consejo de la Mujer; Coordinador de Mejora Regulatoria y/o Coordinador Honorifico de Mejora Regulatoria y/o Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria; Facilitador del Juzgado Cívico; Coordinador de Información Pública y Director del IMJUVAY** todas del día 18 de julio del año 2025 con efectos a partir del día 19 de julio del año 2025.

[Vertical handwritten signature and initials in blue ink]



CABILDO

Disposiciones Transitorias

Primera. – El presente acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.

Segunda. – Queda sin efecto cualquier disposición de igual o menor rango que se oponga al presente.

Lo tendrá entendido el Ciudadano Presidente Municipal, haciendo que se publique y se cumpla.

OCTAVO


El Ciudadano Presidente Municipal en uso de la voz manifiesta: "Para desahogar el punto número VIII del orden del día, y de conformidad con las atribuciones y potestades exclusivas que me otorgan los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 y 128 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 9 fracción III y IV, 20 de la Ley de Justicia Cívica del Estado de México; 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y 45 del Bando Municipal de Ayapango vigente, Solicito a este Cuerpo Edilicio la aprobación para **el nombramiento de los titulares de la Coordinación de Turismo, Coordinación del Instituto del Consejo de la Mujer, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, Coordinación de Información Pública y Dirección del IMJUVAY**, solicitando en este acto al Secretario del Ayuntamiento de lectura a la relación de propuestas presentadas:"

El Secretario del Ayuntamiento en uso de la voz da cumplimiento a la instrucción del Ciudadano Presidente Municipal y da lectura a la relación de las propuestas.

Nombre de la persona propuesta	Cargo a ocupar
Lda. en Turismo Daniela Mayte Figueroa Carrasco	Coordinadora Honorífica de Turismo
Lic. en A.E. Esperanza Yanet Reyes Rosas	Coordinadora del Instituto del Consejo de la Mujer
Lda. en Turismo Daniela Mayte Figueroa Carrasco	Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria
Lic. en D. Victoria Martínez Banda	Coordinadora de Información Pública
C. Guadalupe Rojas Hernández	Dirección del IMJUVAY




LIBRO de CA



ADMINISTRACIÓN 2025-2027

"2025." Bicentenario de la vida Municipal en el Estado de México"



RECIBIDO
FECHA 13/07/25
HORA 16:15 P.M.
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ÁREA ADMINISTRATIVA
SUBSECTOR DE OFICIO
ASUNTO: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

PRESENCIA MUNICIPAL
AYUDANTES
SECRETARÍA DE PUNTO A CABILDO

Ayapango de Gabriel Ramos Millán, Estado de México a 18 de julio de 2025.

LIC. IVAN PALMA RODRIGUEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE:

Quien suscribe C. Margarito Soriano Cuadros, Presidente Municipal Constitucional de Ayapango, Estado de México, Administración Pública 2025-2027, con fundamento en lo dispuesto por las atribuciones y potestades exclusivas que me otorgan los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 y 128 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 1, 9 fracción III y IV y 20 de la Ley de Justicia Cívica del Estado de México; 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y 45 del Bando Municipal de Ayapango, Estado de México, solicito a usted lo siguiente:

Se someta en la siguiente sesión de Cabildo Extraordinario a consideración del Honorable Cuerpo Colegiado de Cabildo los siguientes puntos:

PRIMERO. Presentación, discusión y en su caso aprobación de las renuncias presentadas por el Coordinador de Turismo, Coordinadora del Instituto del Consejo de la Mujer, Coordinador de Mejora Regulatoria y/o Coordinador Honorífico de Mejora Regulatoria y/o Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, Facilitador del Juzgado Cívico, Coordinador de Información Pública y Director del IMJUVAY todas del día 18 de julio del año 2025 con efectos a partir del día 19 de julio del año 2025, mismas que se anexan en copia simple constantes de seis (6) fojas suscritas por uno solo de sus lados.

SEGUNDO. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta para nombrar a los titulares de la Coordinación de Turismo, Coordinación del Instituto del Consejo de la Mujer, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, Coordinación de Información Pública y Director del IMJUVAY, solicitando en este acto al Secretario del Ayuntamiento de lectura a la relación de propuestas presentadas:

Lda. en Turismo Daniela Mayte Figueroa Carrasco	Coordinadora de Turismo
Lic. en A.E. Esperanza Yanet Reyes Rosas	Coordinadora del Instituto del Consejo de la Mujer
Lda. en Turismo Daniela Mayte Figueroa Carrasco	Coordinadora Honorífica General Municipal de Mejora Regulatoria
Lic. en D. Victoria Martínez Banda	Coordinadora de Información Pública
C. Guadalupe Rojas Hernández	Directora del IMJUVAY

TERCERO. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta para que se instruya al Secretario del Ayuntamiento en coordinación con el Consejero Jurídico para la elaboración de la Convocatoria abierta y pública para designar al Facilitador del Juzgado Cívico del Municipio de Ayapango, Estado de México.

Sin otro particular de momento me despido de usted

ATENTAMENTE

"Manteniendo el Rumbo Hacia Nuevos Desafíos"

C. MARGARITO SORIANO CUADROS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AYAPANGO,
ESTADO DE MEXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027









Hecho lo anterior instruye al Secretario del Ayuntamiento pregunte a los integrantes del cuerpo edilicio si existe un comentario que deseen hacer, no registrándose solicitudes de intervención por parte de los integrantes, acto seguido somete a votación y en uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento dice: "Señoras y Señores integrantes de este cuerpo edilicio, solicito respetuosamente que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta presentada por el C. Presidente Municipal, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano". Siendo aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS por los Ciudadanos: **MARGARITO SORIANO CUADROS** Presidente Municipal Constitucional, **MINERVA RAMOS DÍAZ**, Síndico Municipal, **JOSUE FLORES ROMERO**, Primer Regidor, **ELVIA CARRASCO MORENO**, Segundo Regidor, **IVAN RIVERA HERNÁNDEZ**, Tercer Regidor, **MIRYAM SÁNCHEZ RAMOS**, Cuarto Regidor, **ISIDRO FLORES ROSAS**, Quinto Regidor, **GUSTAVO LINARES DÍAZ**, Sexto Regidor, **KAREN FRANCO GABRIEL**, Séptimo Regidor.

El Secretario del Ayuntamiento informa al Ciudadano Presidente el sentido de la Votación, acto seguido se procede a realizar la toma de Protesta a los Nuevos integrantes y en uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal dice:

"Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, pido a los presentes ponernos de pie".

Les pregunto a la Licenciada en Turismo Daniela Mayte Figueroa Carrasco, Licenciada en Administración de Empresas Esperanza Yanet Reyes Rosas, Licenciada en Derecho Victoria Martínez Banda y Ciudadana Guadalupe Rojas Hernández.

¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado; las leyes, reglamentos y acuerdos que de una u otra emanen, el Bando Municipal y los Reglamentos, acuerdos y disposiciones que el Ayuntamiento expida, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo como:

Nombre de la persona propuesta	Cargo a ocupar
Lda. Daniela Mayte Figueroa Carrasco	Como Coordinadora Honorífica de Turismo
Lda. Esperanza Yanet Reyes Rosas	Como Coordinadora del Instituto del Consejo de la Mujer
Lda. Daniela Mayte Figueroa Carrasco	Como Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria
Lic. Victoria Martínez Banda	Como Coordinadora de Información Pública
C. Guadalupe Rojas Hernández	Como Directora del IMJUVAY

que este órgano de gobierno les ha conferido, ¿mirando por el bien y la prosperidad del Municipio de Ayapango y sus Delegaciones?

(si protesto)

"Si así lo hicieren, que el Municipio y el pueblo de Ayapango se lo reconozca, y si no, que se lo demande".

El Secretario del Ayuntamiento concluye diciendo "ha quedado sustanciado de este modo el Octavo punto del Orden del Día, es cuanto Señor Presidente" a lo que el Ciudadano Presidente Municipal en uso de la voz manifiesta: "De conformidad con lo dispuesto por los artículos 128 de La Constitución Particular del Estado de México; y 48 Fracción III, de La Ley Orgánica Municipal, mando se publique el presente acuerdo en la Gaceta Municipal".



CABILDO



LIBRO de C...



Acuerdo Municipal Número 149

El H. Ayuntamiento de Ayapango, Estado de México, en ejercicio de sus atribuciones y potestades exclusivas que le otorgan los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 y 128 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 9 fracción III y IV, 20 de la Ley de Justicia Cívica del Estado de México; 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y 45 del Bando Municipal de Ayapango vigente, tiene a bien aprobar por UNANIMIDAD de votos el Acuerdo Municipal Numero 149 quedando como sigue:

PRIMERO. – Se aprueba el **Nombramiento de la Licenciada en Turismo Daniela Mayte Figueroa Carrasco como Coordinadora Honorifica de Turismo del Municipio de Ayapango. Administración 2025-2027.**

SEGUNDO. – Se aprueba el **Nombramiento de la Licenciada en Administración de Empresas Esperanza Yanet Reyes Rosas como Coordinadora del Instituto del Consejo de la Mujer del Municipio de Ayapango. Administración 2025-2027.**

TERCERO. - Se aprueba el **Nombramiento de la Licenciada en Turismo Daniela Mayte Figueroa Carrasco como Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Ayapango. Administración 2025-2027.**

CUARTO. - Se aprueba el **Nombramiento de la C. Guadalupe Rojas Hernández como Directora del Instituto Municipal de la Juventud del Municipio de Ayapango, Administración 2025-2027.**

QUINTO. - Remítase el presente Acuerdo al Área de Recursos Humanos para su conocimiento y Procedimiento de actualización, así como al Consejero Jurídico del Presidente Municipal Lic. José Galicia Licona para el trámite Legal que corresponda.

Disposiciones Transitorias

Primera. – El presente acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.

Segunda. – Queda sin efecto cualquier disposición de igual o menor rango que se oponga al presente.

Lo tendrá entendido el Ciudadano Presidente Municipal, haciendo que se publique y se cumpla.

NOVENO

El Ciudadano Presidente Municipal en uso de la voz manifiesta: "Para desahogar el punto número IX del orden del día, y de conformidad con las atribuciones y potestades exclusivas que me otorgan los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y con fundamento en el artículo 4, fracción X, XII y XIII, 5, fracción XV de la Ley que crea el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ayapango, Estado de México, Solicito a este Cuerpo Edilicio **la autorización para que se instruya al Secretario del Ayuntamiento en coordinación con la Consejería Jurídica para la elaboración de la convocatoria abierta y pública para designar al Facilitador del Juzgado Cívico del Municipio de Ayapango, Estado de México.**"

[Handwritten signatures in blue ink]



LIBRO de C...

[Vertical handwritten signatures in blue ink]



ADMINISTRACIÓN 2025-2027

H. Ayuntamiento 2025-2027

Ayapango

Manteniendo El Rumbo Hacia Nuevos Desafíos

"2025." Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"



ADMINISTRACIÓN 2025-2027



Ayapango de Gabriel Ramos Millán, Estado de México a 18 de julio de 2025

ÁREA ADMINISTRATIVA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
NÚMERO DE OFICIO: 1000/2025
ASUNTO: RENUNCIAS DE FUNCIONARIOS

PRESENCIA MUNICIPAL: C. MARGARITO SORIANO CUADROS
NOMBRE DEL REGIDOR: C. MARGARITO SORIANO CUADROS
SOLICITUD DE PUNTO A CABILDO

LIC. IVAN PALMA RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE:

Quien suscribe C. Margarito Soriano Cuadros, Presidente Municipal Constitucional de Ayapango, Estado de México, Administración Pública 2025-2027, con fundamento en lo dispuesto por las atribuciones y potestades exclusivas que me otorgan los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115 y 128 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 9 fracción III y IV y 20 de la Ley de Justicia Cívica del Estado de México; 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y 45 del Bando Municipal de Ayapango, Estado de México, solicito a usted lo siguiente:

Se someta en la siguiente sesión de Cabildo Extraordinario a consideración del Honorable Cuerpo Colegado de Cabildo los siguientes puntos:

PRIMERO.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de las renuncias presentadas por el Coordinador de Turismo, Coordinadora del Instituto del Consejo de la Mujer, Coordinador de Mejora Regulatoria y/o Coordinador Honorífico de Mejora Regulatoria y/o Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, Facilitador del Juzgado Cívico, Coordinador de Información Pública y Director del IMJUVAJY todas del día 18 de julio del año 2025 con efectos a partir del día 19 de julio del año 2025, mismas que se anexan en copia simple constantes de seis (6) fojas suscritas por uno solo de sus lados.

SEGUNDO.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta para nombrar a los titulares de la Coordinación de Turismo, Coordinación del Instituto del Consejo de la Mujer, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, Coordinación de Información Pública y Director del IMJUVAJY, solicitando en este acto al Secretario del Ayuntamiento de lectura a la relación de propuestas presentadas:

Nombre de la persona renunciante	Propuesta
Lic. en Turismo Daniela Mayra Figueroa Carrasco	Coordinadora de Turismo
Lic. en A.E. Esperanza Taret Reyes Rosas	Coordinadora del Instituto del Consejo de la Mujer
Lic. en Turismo Daniela Mayra Figueroa Carrasco	Coordinador Honorífico General Municipal de Mejora Regulatoria
Lic. en D. Victoria Martínez Banda	Coordinadora de Información Pública
C. Guadalupe Rojas Hernández	Directora del IMJUVAJY

TERCERO.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta para que se instruya al Secretario del Ayuntamiento en coordinación con el Consejero Jurídico para la elaboración de la Convocatoria abierta y pública para designar al Facilitador del Juzgado Cívico del Municipio de Ayapango, Estado de México.

Sin otro particular de momento me despido de usted

ATENTAMENTE,

"Manteniendo el Rumbo Hacia Nuevos Desafíos"

C. MARGARITO SORIANO CUADROS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AYAPANGO,
ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027

597 982 4149



LIBRO de C...

Hecho lo anterior instruye al Secretario del Ayuntamiento pregunte a los integrantes del cuerpo edilicio si existe un comentario que deseen hacer, no registrándose solicitudes de intervención por parte de los integrantes, acto seguido somete a votación y en uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento dice: "Señoras y Señores integrantes de este cuerpo edilicio, solicito respetuosamente que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta presentada por el C. Presidente Municipal, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano". Siendo aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS por los Ciudadanos: **MARGARITO SORIANO CUADROS** Presidente Municipal Constitucional, **MINERVA RAMOS DÍAZ**, Síndico Municipal, **JOSUE FLORES ROMERO**, Primer Regidor, **ELVIA CARRASCO MORENO**, Segundo Regidor, **IVAN RIVERA HERNÁNDEZ**, Tercer Regidor, **MIRYAM SÁNCHEZ RAMOS**, Cuarto Regidor, **ISIDRO FLORES ROSAS**, Quinto Regidor, **GUSTAVO LINARES DÍAZ**, Sexto Regidor, **KAREN FRANCO GABRIEL**, Séptimo Regidor.

El Secretario del Ayuntamiento informa y concluye diciendo "ha quedado sustanciado de este modo el Noveno punto del Orden del Día, es cuanto Señor Presidente" a lo que el Ciudadano Presidente Municipal en uso de la voz manifiesta: "De conformidad con lo dispuesto por los artículos 128 de La Constitución Particular del Estado de México; y 48 Fracción III, de La Ley Orgánica Municipal, mando se publique el presente acuerdo en la Gaceta Municipal".



Acuerdo Municipal Número 150

El H. Ayuntamiento de Ayapango, Estado de México, en ejercicio de sus atribuciones y potestades exclusivas que le otorgan los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, tiene a bien aprobar por UNANIMIDAD de votos el Acuerdo Municipal Numero 149 quedando como sigue:

UNICO. – Se aprueba la autorización para que se instruya al Secretario del Ayuntamiento en coordinación con la Consejería Jurídica para la elaboración de la convocatoria abierta y pública para designar al Facilitador del Juzgado Cívico del Municipio de Ayapango, Estado de México.

Disposiciones Transitorias

Primera. – El presente acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.

Segunda. – Queda sin efecto cualquier disposición de igual o menor rango que se oponga al presente.

Lo tendrá entendido el Ciudadano Presidente Municipal, haciendo que se publique y se cumpla.

DÉCIMO

El Ciudadano Presidente Municipal Constitucional, instruye al Secretario del Ayuntamiento a continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento en uso de la voz Manifiesta: **"El siguiente punto del orden del día es el concerniente a Asuntos Generales"**, y continúa diciendo "Señor Presidente le informo que se no se registraron puntos para integrarse en el apartado de Asuntos Generales, es Cuanto Señor Presidente".

DÉCIMO PRIMERO

Una vez realizado el acto anterior, el Ciudadano Presidente Municipal, instruye al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario del Ayuntamiento hace uso de la palabra e informa que se ha agotado el orden del día.

Acto seguido el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional declara: **"No habiendo más puntos en el Orden del día, siendo las 13 horas con 44 minutos, del día 19 de julio del año 2025, se CLAUSURA LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, del Ayuntamiento de Ayapango Estado de México, correspondiente al PRIMER año de Sesiones. Secretario del Ayuntamiento, proceda y asiente los acuerdos en el Acta correspondiente".

-----se levanta la presente Acta el día de la fecha en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, firmando al margen y al calce los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Ayapango, Estado de México, quien en ella intervinieron. PUEBLO DE AYAPANGO DE GABRIEL RAMOS MILLAN, CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO ESTADO DE MEXICO.

DOY FE

El Licenciado IVAN PALMA RODRIGUEZ. – Secretario del Ayuntamiento

Handwritten signatures and stamps on the right margin, including a circular stamp of the Ayuntamiento de Ayapango and a stamp of the Gobierno del Municipio de Ayapango.



LIBRO de C...



"2025." Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"



C.MARGARITO SORIANO CUADROS
PRESIDENTE MUNICIPAL



C.MINERVA RAMOS DÍAZ
SINDICO MUNICIPAL



C.JOSUE FLORES ROMERO
PRIMER REGIDOR



C. ELVIA CARRASCO MORENO
SEGUNDO REGIDOR



C. IVÁN RIVERA HERNÁNDEZ
TERCER REGIDOR



C. MIRYAM SÁNCHEZ RAMOS
CUARTO REGIDOR



C. ISIDRO FLORES ROSAS
QUINTO REGIDOR



C. GUSTAVO LINARES DÍAZ
SEXTO REGIDOR



C. KAREN FRANCO GABRIEL
SÉPTIMO REGIDOR



SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. IVAN PALMA RODRIGUEZ



LIBRO de